I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 001353 /2021

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A PERSONA QUE INDICA.

Cerrillos, 10 NOV. 2021

V I S T O S:

Lo dispuesto en el artículo Nº 6 de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Certificado 402/066/2021; el Formulario de Factibilidad N° 100/129/2021 de Alcaldía, el Certificado Nº 402OF/183/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Alcaldicio 201/552/2020, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante decreto Alcaldicio Nº 201/552/2020, don José Díaz Sepúlveda cédula de identidad Nº 12.250.647-9 es acendido a contar del .31 de diciembre de 2019, al cargo grado 17º del estamento Auxiliar, dejando así vacante el grado 18º de ese estamento en la Planta Municipal.

D E C R E T O:

1. Nómbrase, en calidad de Suplente a contar del 20 de septiembre de 2021 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de diciembre de 2021, en el grado 18º del Escalafón AUXILIAR, a don **ANDRÉS MUÑOZ MOLINA** cédula de identidad N[redacted]quién se desempeñará en las dependencias de la DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO de esta Corporación Edilicia.

2. Dejese establecido que los antecedentes de ingreso se encuentran adjuntos al presente decreto para su posterior registro en la Contraloria General de la República.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal

001353

LFR/CUCh/FCQ/

Distribución:

- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Dirección de Obras Municipales
- Secplan
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Página Web